

Una nueva estrategia para la protección ambiental

Por John R. Nolon, becario Fulbright,
profesor de Derecho, Pace University School of Law, White Plains, Nueva York

El autor de este trabajo recibió una beca Fulbright para estudiar el desarrollo sostenible en Argentina. Trabajó en nuestro país en 1994 y 1995, auspiciando dos conferencias de expertos en el derecho de Argentina y de los Estados Unidos.

Siguiendo sus recomendaciones, preparó una propuesta para una ley marco como un método en la realización del objetivo del Artículo 41 de la Constitución argentina que garantiza un ambiente sano para todos los ciudadanos del país.

En febrero de este año, el Dr. John Nolon ofreció una conferencia en el IAPG y el presente artículo proviene de esa presentación.

En 1994 se enmendó la Constitución argentina y el Artículo 41 ahora dice:

“Todos los habitantes gozan el derecho de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley”.

Esta disposición ha desafiado a las legislaturas nacionales y provinciales para que adopten sistemas efectivos para proteger el ambiente y para remediar el daño ambiental.

Cuando en la década del '70 el Congreso Federal de los Estados Unidos desarrolló un sistema de protec-

ción ambiental, los gastos fundamentales impuestos a las empresas del sector privado fueron supremamente altos. Se adoptaron más de dos decenas de estatutos diferentes y se establecieron las normas para la limpieza ambiental en los reglamentos gubernamentales, las que se impusieron a todo nivel.

En algunas industrias, más del 25% del valor del capital de las empresas ahora está invertido en la responsabilidad ambiental que dictan estas leyes. Las compañías más grandes han tenido que gastar miles de millones de dólares para cumplir con los reglamentos que se adoptaron bajo las leyes ambientales. En las décadas del '80 y '90, algunas industrias vieron

duplicar cada uno o dos años sus gastos de conformidad ambiental.

En los Estados Unidos, después de casi 30 años de ejecución y vigilancia ambiental, el gobierno y el sector privado están comenzando a colaborar para mantener un ambiente sano. Con la participación del sector privado se están estableciendo las normas y se está desafiando a los líderes empresariales a desarrollar los métodos de bajo costo para cumplir con los requisitos ambientales. La mayor participación de los líderes de las industrias y el establecimiento de normas ambientales significan un paso positivo, aunque un poco tardío, para mejorar el sistema legal para proteger el ambiente.

En Argentina, el sector privado tiene la oportunidad única para desarrollar las estrategias autorregulatorias antes que se adopten las nuevas leyes para implementar las nuevas garantías constitucionales. Hubo recomendaciones para que estas leyes sigan el modelo estadounidense original que impulsó gastos altos a las firmas industriales. Sin embargo, una estrategia prometedora propone que un sector, la industria petrolera por ejemplo, adopte eficientes prácticas para la administración ambiental, demostrando así su compromiso con las prácticas ambientales sanas. Se puede lograr este objetivo con una campaña para todo el



John R. Nolon

sector, pidiendo la adopción de la práctica para la administración de calidad ambiental de la Organización Internacional de Estandarización, conocida en el mundo como ISO.

La ISO se fundó en 1946 para promover el desarrollo de normas internacionales y voluntarias a base de consenso. Está compuesta por más de 110 países de cuerpos nacionales que establecen estas normas. En 1993, la ISO formó un comité técnico para desarrollar una norma ambiental global en muchas áreas, incluyendo las normas administrativas, la auditoría ambiental y la evaluación de rendimiento ambiental. Tras muchos años de labor, se adoptó la ISO 14000, que contiene una serie de normas, de herramientas y sistemas para la administración ambiental.

Las normas ISO 14000 contienen las herramientas y los sistemas para la administración ambiental, pero no contienen las normas de rendimiento ni establecen los niveles de contaminación. En cambio, recomiendan los sistemas que cuentan con la participación y el compromiso de altos ejecutivos para la mejora continua de la calidad y la prevención de la contaminación, para establecer y mantener objetivos adecuados para las operaciones limpias, adiestrar a los empleados en cuanto a los compromisos ambientales y realizar las auditorías de los sistemas para la administración ambiental de las empresas.

Si las principales empresas petroleras certifican que cumplen con las

normas ISO 14000, pueden demostrar cómo la industria está administrando, midiendo, mejorando y comunicándose con el público en cuanto a los impactos ambientales de sus productos y operaciones. Ajustarse a la ISO 14000 es una forma de mantener la conformidad regulatoria, proveer un marco para ir más allá de la conformidad y demostrar el compromiso de la industria con la administración ambiental. La conformidad general a la ISO 14000 le traerá a la industria petrolera gran credibilidad y le posibilitará asumir el liderazgo para desarrollar las normas nacionales de rendimiento con la participación entera del sector privado. Esta conformidad le permitirá a los líderes de la industria demostrar que son las medidas de implementación colaborativas y no las coercitivas, las que se deben adoptar en Argentina para cumplir con el objetivo del Artículo 41.

La conformidad a la ISO 14000 ofrecerá a los líderes industriales una mejor oportunidad para desarrollar un sistema reglamentario razonable tanto a nivel nacional como provincial. Cuando una ética de protección —un compromiso con la administración de calidad ambiental— sale del sector corporativo, el gobierno no tiene que adoptar una posición agresiva o de confrontación para ase-

gurar la limpieza ambiental. En las empresas del sector privado de Argentina, existe la posibilidad de evitar los gastos enormes de conformidad ambiental para los inversores pero, para lograr esto, se requiere desde el principio la dedicación completa de los líderes corporativos para desarrollar las prácticas de protección ambiental a largo plazo.

La ISO 14000 se diseñó específicamente para fomentar el comercio internacional y la integración económica —temas de mucho interés para los líderes argentinos—.

Las normas armonizan las prácticas para la administración ambiental a través de las fronteras nacionales y suministran un único sistema que las organizaciones globales pueden implementar en todos los lugares donde realizan sus negocios. Además, provee a los líderes de la industria

petrolera una base sólida, ayudándolos a formular la respuesta nacional al reto del Artículo 41.

Hoy en día, la industria petrolera privada de Argentina ha demostrado que es capaz de afirmar su liderazgo. Más de la mitad de las certificaciones de las empresas en la primera fase de ISO 14000 han sido representantes de la industria petrolera, logro que debe celebrarse y continuar fomentando.



**Eficiencia en Exploración y Producción de Hidrocarburos
y en Comercialización de Gas y Electricidad**